

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JAL., A 12 DE MAYO DE 2015.

**MTRA. VERONICA GUTIERREZ HERNANDEZ.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACION.
PRESENTE.**

En respuesta a su oficio DGT/001226/2015, y recibido en esta Dirección General con folio 0000843, al respecto informo a Usted que en el mes de ABRIL 2015, no se autorizaron LICENCIAS DE URBANIZACION.

Por lo anterior, se me tenga contestando en tiempo y forma a su similar antes citado.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Jorge G. García Juárez
Director General de Ordenamiento Territorial.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

RECIBIDO
17 MAYO 2015
11:20 am
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Expediente.
C.c.p. Archivo

JGGJ/EPG/tmm.